



PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: AP2-AC-FB

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SC-010-2018

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAVALLE S.A. E.S.P. POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA

PRESUPUESTO OFICIAL \$:

\$ 264.974.000

FECHA:

24/08/2018

HORA APERTURA:

3:20 p.m.

HORA DE CIERRE:

En Santiago de Cali, el 28 de agosto de 2018, siendo las 3:20 pm. se procedió a la apertura de las propuestas de la solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, en el Dpto. de Facturación, Recauda y Cartera de ACUAVALLE S.A. E.S.P., y apertura de las propuestas en la hora señalada anteriormente, como se indica a continuación:

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION N	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANZIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					ORIGINAL DE LA PROPOSTA	COPIA DE LA PROPOSTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPOSTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario					
1	FINANCRREDITOS S.A.S.	SI / FOLIO 2 Y 3	23-08-2018 / 3:25P.M.	BO2949386	\$ 26.497.400.00	LIBERTY SEGUROS S.A.	24-08-2018 / 24-10-2018	ACUAVALLE S.A. E.S.P	SI	SI	109	\$ 264.974.000	LA COPIA SIN FOLIATURA. APORTA CD
2	CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES S.A.S	SI / FOLIO 1 Y 2	24-08-2018 / 10:09 A.M.	2951318	\$ 26.497.400.00	LIBERTY SEGUROS S.A.	24-08-2018 / 24-10-2018	ACUAVALLE S.A. E.S.P	SI	SI	37	\$ 264.974.000	LA GARRANTIA DE LA SERIEDAD APORTADA EN LA PROPOSTA ORIGINAL NO COINCIDE CON LA APORTADA EN LA COPIA. APORTA CD
3	JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	SI / FOLIO 1 Y 2	24-08-2018 / 3:42 P.M.	2951341	\$ 26.497.400.00	LIBERTY SEGUROS S.A.	24-08-2018 / 24-10-2018	ACUAVALLE S.A. E.S.P	SI	SI	59	\$ 264.974.000	COPIA DE LA PROPOSTA SIN FOLIATURA. APORTA CD

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 28 de agosto de 2018, siendo las 03:45 pm

FIRMAS:

GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ  
Director Jurídico

RENELÓN COLONIA GALARZA  
Profesional II Control Interno

JAVIER AUGUSTO ARAGON MURCIA  
Profesional IV Dpto. Facturación, Recauda y Cartera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F8

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SC-010-2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJUDICO Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COEMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAVALLE S.A. E.S.P POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:

31987 DEL 23 DE MAYO DE 2018

PRESUPUESTO:

\$ 264.974.000

PLAZO:

EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERA HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.

FECHA:

07/09/2018

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPOSTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FINANCCREDITOS S.A.S	CUMPLE FOLIOS 2 Y 3	\$ 264.974.000	CUMPLE FOLIOS 15 AL 17	N/A	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIOS 8al 13	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 20 Y 21	CUMPLE FOLIO 22 Y 23	CUMPLE FOLIO 24	CUMPLE FOLIO 26	EL PROponente FINANCCREDITOS S.A.S. CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SC-010-2018, POR LO TANTO QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE	109
2	CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES S.A.S	CUMPLE FOLIOS 1 Y 2	\$ 264.974.000	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	N/A	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 13 Y 14	NO CUMPLE	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 16 Y 17	CUMPLE FOLIO 18 Y 19	N/A	CUMPLE FOLIO 20	EL PROponente CONTACTO, GESTION DE SOLUCIONES NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SC-010-2018, POR CUANTO NO APORTA EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTIA UNICA DE LA OFERTA, ASI MISMO SE LOGRA EVIDENCIAR QUE EN LA COPIA DE LA PROPIETA APORTAN LA GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO PERO EL TOMADOR ES JIMENEZ Y VELASQUEZ ASOCIADOS NISMO QUE TAMBIEN ES PROponentE EN EL PRESENTE PROCESO, POR LO TANTO SE RECHAZA LA PROPIETA DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL H DEL NUMERAL 3.13 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS.	64
3	JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS	CUMPLE FOLIOS 1 Y 2	\$ 264.974.000	CUMPLE FOLIOS 4 AL 6	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE FOLIO 3	NO CUMPLE	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE FOLIOS 10 Y 11	CUMPLE FOLIOS 12 Y 13	N/A	CUMPLE FOLIO 14	EL PROponente JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS POR CUANTO NO APORTA RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO, NI EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LAS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, ADEMAS SE EVIDENCIA COPIA DE LA POLIZA EN LA PROPIETA PRESENTADA POR EL PROponentE CONTACTO, GESTION Y SOLUCIONES S.A.S, RAZON POR LA CUAL NO SE PUEDE CONFORMAR CON EL LITERAL H DEL NUMERAL 3.13 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SC-010-2018 QUE QUE REZA " PRESENTAR MAS DE UNA PROPIETA DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL MISMO OFERENTE PARA ESTA CONTRATACION.	38

OBSERVACIONES: EL PROponentE FINANCCREDITO QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE. LOS PROponentES CONTACTO SOLUCIONES Y GESTIONES S.A.S JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS SE LES RECHAZA LA PROPIETA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS OBSERVACIONES.

ELABORA

Cielo Rocio Ramirez Galindo, ABOGADA CONTRATISTA

APRUEBA

Guillermo Adolfo Barona Gutierrez-Director Juridico


**Código:** AP2-AC-F9  
**Versión No.:** 02

**FECHA:** 18 de septiembre de 2018.

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** SC-010-2018  
**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para gestionar el cobro prejurídico y jurídico de la cartera de uso residencial, comercial, industrial y oficial con mora superior a dos meses, adeudada a ACUAVALLE S.A. E.S.P. por la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y emitir concepto de depuración de cartera.  
**CDP No.:** 31987 con fecha de confirmación del día 23 de Mayo de 2018.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 264.974.000  
**PLAZO:** Será hasta agotar los recursos.

		VALOR EN LETRAS:		DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS:			
		Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Pesos Mcte. Colombiana.					
No.	PROponente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información financiera corte al 31/12/2017.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Observaciones	Total Folios
1	FINANCRDITOS S.A.S. NIT-800.133.032-9.	Folio 26 (vuelto) Cumple	Folio 46 Cumple	Folios 46 y 47. El certificado expedido por la Junta Central de Contadores el día 21 de agosto de 2018, está vigente. No registra antecedentes disciplinarios. Tienen nota marginal que dice: "El Contador Público no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro", por lo cual, se requiere que lo actualice y lo presente nuevamente.	Folios 46 y 51. El certificado expedido por la Junta Central de Contadores el día 21 de agosto de 2018, está vigente. No registra antecedentes disciplinarios. Tienen nota marginal que dice: "El Contador Público no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro", por lo cual, se requiere que lo actualice y lo presente nuevamente.	El Proponente: FINANCRDITOS S.A.S. NIT-800.133.032-9. No cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018</u> , por lo tanto, es necesario que la Subgerencia Comercial requiera al Proponente la respectiva subsanación, de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	Ciento nueve (09), un documento sin foliar y un (01) CD.
2	CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.687.329-0.	Folio 21 Cumple	Folio 26 Cumple	No aplica	Folio 26 Cumple	El Proponente: CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.687.329-0. No cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018</u> , por lo cual, el Proponente debe Subsanar el Financiamiento, de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad. Se sugiere al Proponente la presente subsanación, debido a que en la Verificación Jurídica quedó No Habilitado.	Trenta y siete (37), un documento sin foliar y un (01) CD.
3	JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. NIT-901.064.311-9.	No se evidencia el documento. No cumple.	Folio 28 Cumple	No se evidencia el documento. No cumple.	Folio 28 Cumple	El Proponente: JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. NIT-901.064.311-9. No cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018</u> , por lo cual, el Proponente debe Subsanar el Financiamiento, de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad. Se sugiere al Proponente la presente subsanación, debido a que en la Verificación Jurídica quedó No Habilitado.	Cincuenta y nueve (59), un documento sin foliar y un (01) CD.

**Observación:** Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros, el proponente FINANCRDITOS S.A.S. NIT-800.133.032-9. No cumple con el numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad, según la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018. Los Proponentes CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.687.329-0 y JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. NIT-901.064.311-9. No se subsana en la Verificación Financiera, debido a que en la Verificación Jurídica, quedaron No Habilitados.

  
**JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ**  
 Subgerente Administrativo y Financiero (e.).



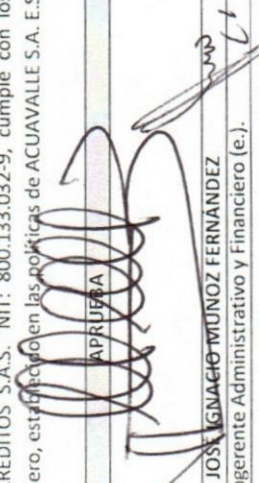
<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>VERIFICACION FINANCIERA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	Código: AP2-AC-F12 Versión No.:02
--	--------------------------------------

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SC-010-2018
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales para gestionar el cobro prejurídico y jurídico de la cartera de uso residencial, comercial, industrial y oficial con mora superior a dos meses, adeudada a ACUAVALLE S.A. E.S.P., por la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y emitir concepto de depuración de cartera.
<b>CDP No.:</b>	31987 con fecha de confirmación del día 23 de Mayo de 2018.
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 264.974.000
<b>PLAZO:</b>	Será hasta agotar los recursos.
<b>FECHA:</b>	18 de septiembre de 2018.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (Si o NO)		
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURA DE INTERES		CUMPLE / NO CUMPLE	
1	<b>FINANCREDITOS S.A.S. NIT: 800.133.032 - 9</b>	1,17	Cumple	No aplica	No aplica	173,40%	Cumple	2,37	Cumple	Si

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: FINANCREDITOS S.A.S. NIT: 800.133.032-9, cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, esta decisión en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. SC-010-2018.

  
**APRUEBA**  
**JOSE IGNACIO MUNOZ FERNANDEZ**  
 Subgerente Administrativo y Financiero (e.)



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F11  
Versión No.: 01

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** SC-010-2018

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJUDICIAL Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAVALLE S.A. E.S.P. POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:** 31987

**PRESUPUESTO:** \$ 264.974.000

**PLAZO:** HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

**FECHA:** 19 SEPTIEMBRE DE 2018

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	ORGANIZACION DIAGRAMA	METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO	CAPACIDAD TECNOLÓGICA	CERTIFICACION DE EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FINANCREDITOS S.A.S.	SI / CAMARA DE COMERCIO FOLIO 14 AL 17	SI / FORMATO No. 3 FOLIO 53 Y CERTIFICACION DE CONTRATO FOLIOS 54 Y 55	SI / FOLIO 107	NO CUMPLE	PRESENTA MODELO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES: FOLIO 94	PRESENTA INFORME DE PLATAFORMA DE GESTION UTILIZADA. FOLIOS 72 AL 89	DIRECTOR PROYECTO: SI FOLIOS 57 AL 66	El proponente FINANCREDITOS S.A.S. No cumple con la totalidad de los documentos técnicos según numeral 2.6.3 literal e, exigido en la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, requerimiento que se realizará en cumplimiento al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad	109
2	JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS SAS	SI / CAMARA DE COMERCIO FOLIO 19 Y 20	SI / FORMATO No. 3 FOLIO 29 Y FOTOCOPIA DE CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS FOLIOS 30 AL 39	SI / FOLIO 59	NO CUMPLE	PRESENTA MODELO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES: FOLIO 55	PRESENTA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTA. FOLIO 54	DIRECTOR PROYECTO: SI FOLIOS 40 AL 43	El proponente JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. No cumple con la totalidad de los documentos técnicos según numeral 2.6.3 literal e, exigido en la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, por lo cual el proponente debe subsanar técnicamente en cumplimiento al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad, En vista que en la verificación jurídica quedo RECHAZADA, no se realizará el requerimiento	59
3	CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES SAS	SI / CAMARA DE COMERCIO FOLIO 13 Y 14	SI / FORMATO No. 3 FOLIO 27 Y FOTOCOPIA DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FOLIOS 28 AL 30	SI / FOLIO 34	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTA. FOLIO 32	DIRECTOR PROYECTO: SI FOLIOS 36 Y 37	El proponente CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES S.A.S. No cumple con la totalidad de los documentos técnicos según numeral 2.6.3 literal e, exigido en la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, por lo cual el proponente debe subsanar técnicamente en cumplimiento al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad, En vista que en la verificación jurídica quedo RECHAZADA, no se realizará el requerimiento	37

**Observaciones:** Realizada la verificación de documentos técnicos, es necesario que el proponente FINANCREDITOS S.A.S., subsane su propuesta, en el sentido de aportar documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.12. Reglas de Subsanación de la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018. Los proponentes CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES S.A.S. Y JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. No se realiza requerimiento de subsanación debido a que en la Verificación Jurídica fueron rechazadas las ofertas

**APRUEBA**

  
**JHULIANA GARZON BEJARANO**  
 Subgerente Comercial

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** SC-010-2018

**FECHA:** 25 de septiembre de 2018.

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para gestionar el cobro prejurídico y jurídico de la cartera de uso residencial, comercial, industrial y oficial con mora superior a dos meses, adeudada a ACUAVALLE S.A. E.S.P. por la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y emitir concepto de deapuración de la cartera.

**CDP No.:** 31987 con fecha de confirmación del día 23 de Mayo de 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 264.974.000

**VALOR EN LETRAS:** Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Pesos Mcte. Colombiana.

**PLAZO:** Será hasta agotar los recursos.

No.	PROponente	Balance General corte al 31/12/2017 por el Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados corte al 31/12/2017, Remanidos por el Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Folios del 30 (vuelto) al 42. Cumple.	Balance General Certificado y Dictaminado por el Representante Legal, el Contador Público o Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Folios 42 (vuelto) y 43 Cumple.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Folios 46 y 47. Cumple: De acuerdo a la Resolución 973 de 2015 (Diciembre 23) Artículo 26 Parágrafo 1, en el evento que el Contador Público no actualice la información antes del 01 de marzo de cada año, ello no invalida el registro del Contador Público.	Folios 48 y 51. Cumple: De acuerdo a la Resolución 973 de 2015 (Diciembre 23) Artículo 26 Parágrafo 1, en el evento que el Contador Público no actualice la información antes del 01 de marzo de cada año, ello no invalida el registro del Contador Público.	Folio 25 (vuelto) y 43 Cumple.	Folio 26 Cumple.	Folio 21 Cumple.	Folio 22 (vuelto) Cumple.	Folio 27 Cumple.	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información financiera corte al 31/12/2017.	Observaciones	Total Folios		
1	FINANCREDITOS S.A.S. NIT 800.133.032-9.																	Documentos presentados en el requerimiento de subsanación: Ocho (08) sin foliar.	
2	CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.687.329-0.																	El Proponente: CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.687.329-0. No cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la Sololicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, por lo cual, el Proponente debe Subsanar Financieramente, de acuerdo al numeral 3.12. Reglas de Subsanaabilidad. Se sugiere al Proponente la presente subsanación, debido a que en la Verificación Jurídica quedó No Habilitado.	Treinta y siete (37), un documento sin foliar y un (01) CD.
3	JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. NIT- 901.064.311-9.																	Cincuenta y nueve (59), un documento sin foliar y un (01) CD.	

**Observación:** Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros. Subsanación el proponente FINANCRREDITOS S.A.S. NIT- 800.133.032-9, cumple de conformidad con la Sololicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018. Los Proponentes: CONTACTO GESTIÓN Y SOLUCIONES S.A.S. NIT 900.687.329-0 y JIMENEZ & VELASQUEZ ABOGADOS S.A.S. NIT-901.064.311-9. No se les solicitó subsanación en la Verificación Financiera, debido a que en la Verificación Jurídica, quedaron No Habilitados.

APRUEBA



**JULIANA PAZ MARRUBANDA**

Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F11

Versión No.: 01

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** SC-010-2018

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJUDICADO Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAVALLE S.A. E.S.P. POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:** 31987

**PRESUPUESTO:** \$ 264.974.000

**PLAZO:** HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

**FECHA:** 21 SEPTIEMBRE DE 2018

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	ORGANIZACION DIAGRAMA	METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO	CAPACIDAD TECNOLÓGICA	CERTIFICACION DE EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FINANCREDITOS S.A.S.	SI / CAMARA DE COMERCIO FOLIO 14 AL 17	SI / FORMATO No. 3 FOLIO 53 Y CERTIFICACION DE CONTRATO FOLIOS 54 Y 55	SI / FOLIO 107	CUMPLE SUBSANA DIAGRAMA ORGANIZACIONAL MEDIANTE DOCUMENTO RADICADO EL 20-09-2018 A LAS 17:05 P.M	PRESENTA MODELO EJECUCION DE ACTIVIDADES FOLIO 94	PRESENTA INFORME DE PLATAFORMA DE GESTION UTILIZADA FOLIOS 72 AL 89	DIRECTOR PROYECTO: SI FOLIOS 57 AL 66	El proponente FINANCREDITOS S.A.S. No cumple con la totalidad de los documentos técnicos según numeral 2.6.3 literal e, exigido en la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, requerimiento que se realizara en cumplimiento al numeral 3.12 Reglas de Subsannabilidad	109
2										
3										

**Observaciones:** La propuesta presentada por la firma FINANCREDITOS S.A.S., cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas No. SC-010-2018.

APRUEBA

JHULIANA GARZON BEJARANO

Subgerente Comercial

FECHA: 21-09-2018

**EVALUACION ECONOMICA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	
Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera: Puntaje = 300 * $\frac{\text{Valor de la propuesta mas economica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluacion}}$	300

PROPONENTE FINANREDITOS S.A.S.
$\text{Puntaje} = 300 * \frac{\$264.974.000}{264.974.000} = 300$ Asigancion de 300 pts

**EVALUACION TECNICA**

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (700 puntos)	
La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que tenga la mayor experiencia, de acuerdo con la tabla relacionada a continuación.	
FACTOR EXPERIENCIA	PUNTAJE
<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE:</b> 24 meses o más de experiencia. el proponente que no alcance este requisito se asignara la calificación así: Puntaje= 200*(meses experiencia/24)	200
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA OFERENTE:</b> Acreditación de experiencia mediante contratos ejecutados o en ejecución. La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación:	
Sumatoria superior a 340 SMLMV	400
Sumatoria superior a 240 SMLMV hasta 340 SMLMV	280
Sumatoria igual a 140 SMLMV hasta 240 SMLMV	160
Sumatoria inferior a 140 SMLMV	0
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR:</b> profesional con 36 meses o más de experiencia especifica. El profesional propuesto que alcance este requisito, se le asignara una calificación así: Puntaje = 100*(meses de Experiencia)/36	100

PROPONENTE FINANREDITOS S.A.S.
certificado de existencia y representacion matricula del 02-04-1991 ,para una experiencia de 2742 meses. 200 puntos asignados
Formato No. 3 diligenciado folio 53 . Presentacion de dos contratos con una experincia especifica de 2.120,95 SMLMV. 400 puntos asignados
Acta de grado con fecha 21-09-2007, para una experiencia especifica de 132 meses. 100 puntos asignados
<b>TOTAL PUNTOS : 200+400+100= 700</b>

  
**JHULIANA GARZON BEJARANO**  
 Subgerente Comercial

  
 Vo.Bo.  
**Ing. JAVIER ARAGON MURCIA**  
 Profesional IV Dpto. Facturación, Recaudo y Cartera





PROCESO DE CONTRATACION  
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SC-010-2018

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL ,INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAYALLE S.A. E.S.P. POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA.

**CDP No.:** 31987

**PLAZO:** HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

**FECHA:** 21/09/2018

**PRESUPUESTO OFICIAL - VPO** 264,974,000.00

No.	PROponente	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	FINANCREDITOS S.A.S.	\$ 264,974,000.00	300 pts	Exp General del Oferente 200 PTOS. Exp especifica 400 pts Exp especifica del Director 100 plos.	700.00	1000 Ptos
2						
3						
						1000 Ptos

**Observaciones:** para la obtencion de puntajes se utilizo las tablas conforme a la solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018

**TABLAS UTILIZADAS**

Experiencia Especifica= Sumatoria superior a 340 SMLMV .... 400 Ptos  
 Valor propuesta= 300 \* valor de la propuesta mas economica  
 Valor propuesta en evaluacion

A los Proponentes Contacto Gestion y Soluciones S.A.S y Jimenez & Velasquez Asociados S.A.S., no se les realiza verificacion Tecnico economica, debido a que en la Verificacon Juridica quedaron No Habilitados

JHULIANA GARZON BEJARANO  
Subgerente Comercial

Control de Cambio: 2017-05-05 Aprobación y Divulgación Estatuto Contratación



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F14

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SC-010-2018
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COBRO PREJUDICIAL Y JURIDICO DE LA CARTERA DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL CON MORA SUPERIOR A DOS MESES, ADEUDADA A ACUAVALLE S.A. E.S.P. POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y EMITIR CONCEPTO DE DEPURACION DE CARTERA.
CDP No.:	31987
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 264.974.000.00
FECHA:	25/09/2018

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FINANCREDITOS S.A.S	\$ 264,974,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	300	1,000	1
2	CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES S.A.S	\$ 264,974,000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	N/A	N/A	0	
3	JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	\$ 264,974,000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	N/A	N/A	0	

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** La propuesta presentada por CONTACTO GESTION Y SOLUCIONES SAS, fue rechazada en la Verificación Jurídica debido a que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018, por cuanto no aporta el recibo de pago de la garantía única de la oferta, así mismo se logra evidenciar que en la copia de la propuesta aportan la garantía de seriedad del ofrecimiento pero el tomador es Jimenez & Velasquez Asociados S.A.S., mismo que también es proponente en el presente proceso, se rechaza la propuesta de conformidad con el literal H del numeral 3.13 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas. La propuesta presentada por JIMENEZ Y VELASQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS SAS, fue rechazada debido a que no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas por cuanto no aporta el recibo de garantía única de seriedad de ofrecimiento, ni el certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, además se evidencia copia de la póliza en la propuesta presentada por el proponente Contacto Gestion y Soluciones SAS, razón por la cual se rechaza la propuesta de conformidad con el literal L del numeral 3.13 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SC-010-2018 que reza "presentar mas de una propuesta directa o indirectamente el mismo oferente para esta contratación. Se recomienda adjudicar el presente contrato a la firma FINANCRREDITOS S.A.S. quien cumple con los aspectos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Economicos.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
JHULIANA GARZON BEJARANO Subgerente Comercial	GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ Director Jurídico
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico Económica	Responsable Verificación Jurídica
	LILIANA PAZ MARJULANDA Subgerente Administrativa Financiera
	Responsable Verificación Financiera - Indicadores Financieros